



CONVOCATORIA DE INGRESO 2008

El Comité Latinoamericano de Matemática Educativa de acuerdo a los artículos del trigésimo noveno al quincuagésimo primero de sus Estatutos

CONVOCA

a los profesores e investigadores que deseen ingresar al CLAME para solicitar su ingreso de acuerdo a las siguientes

BASES

- I. Podrán solicitar su admisión al Comité Latinoamericano de Matemática Educativa, las personas que:
 1. Cumplan con los requisitos y disposiciones señalados en Estatutos del CLAME.
 2. Presenten en forma **completa** su solicitud de ingreso, dentro de los plazos señalados en esta Convocatoria.
 3. Entreguen la información y documentación requeridas en el apartado II.
 4. Esta convocatoria corresponde al año 2008, lo que la hace única para esta fecha, una vez definidos y publicados los criterios por la Comisión de Admisión en concordancia con los estatutos del CLAME

- II. El aspirante deberá enviar a la dirección de correo admission@clame.org.mx en formato Word, PDF, HTML o formato de imagen (JPG o GIF) los siguientes documentos:
 1. Carta de Solicitud de Ingreso, dirigida a la Comisión de Admisión de Clame
 2. Curriculum vitae siguiendo el [formato curricular establecido por el Clame.](#)
 3. Acta de nacimiento o pasaporte.
 4. Documentos que acrediten su formación académica.
 5. Documentación probatoria únicamente de hasta cinco productos que consideren de mayor relevancia para sustentar su postulación (ejemplares completos). La selección de estos productos corresponde a una autovaloración de los propios aspirantes.
 6. Dos cartas de postulación del candidato emitidas por miembros de CLAME

- III. **La recepción de archivos será únicamente vía electrónica y estará abierta hasta el 15 de Mayo de 2008.**

- IV. La Asamblea General de CLAME dictaminará la admisión de los candidatos con base en la propuesta de la Comisión de Admisión, según los [estatutos vigentes del CLAME](#). Dicha Asamblea se realizará en RELME 22.

Los resultados de la evaluación se darán a conocer durante las actividades de la XXII Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa.

- V. La información que se presente debe ser verídica; en caso de falsedad en las declaraciones se aplicarán las sanciones correspondientes.
- VI. Todas las solicitudes que se presenten y cumplan con los requisitos de esta Convocatoria, serán admitidas y evaluadas con apego a los [Estatutos vigentes del CLAME](#). Dichos documentos se encuentran disponibles para su consulta en esta página electrónica y se recomienda su lectura previo envío de la solicitud.
- VII. Todas las observaciones relacionadas con la presente convocatoria podrán enviarse al correo electrónico del Comité Latinoamericano de Matemática Educativa: admission@clame.org.mx

RECOMENDACIONES

- Lea detenidamente los estatutos vigentes del Clame, las bases y recomendaciones de esta convocatoria y revise toda la documentación solicitada.
- **NO** se recibirán solicitudes incompletas ni fuera de la fecha indicada.
- Es indispensable enviar las **CARTAS DE POSTULACIÓN** del candidato emitidas por miembros del CLAME (ver las categorías de miembros en los estatutos)
- Es decisión del candidato elegir y enviar la documentación correspondiente de a lo más cinco productos para su evaluación.

NOTA: Lo no previsto en esta convocatoria será considerado en el seno de la Comisión de Admisión y presentado posteriormente para su aprobación en la Asamblea General del CLAME